



PODER ESPECIAL

QUE OTORGAN

SR. EDGAR MANUEL MORALES IGMA Y

SRA. BERTHA IRENE UBIDIA PUENTE

A FAVOR DE

SR. ERMEL FLAVIO DE LA CRUZ BARROS

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI: 2; COPIAS)

F.E.

Pod_Morales

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **DOS (02) DE MAYO** del dos mil dieciséis, ante mí, doctor Cristhian Recalde De la Rosa, Notario Sexagésimo Segundo del cantón Quito, comparecen los señores cónyuges **Edgar Manuel Morales Igma y Bertha Irene Ubidia Puente**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga un **PODER ESPECIAL**, expresado en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**

Notaria Sexagésima Segunda del Cantón Quito

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente PODER ESPECIAL en calidad de MANDANTES, los señores cónyuges EDGAR MANUEL MORALES IGMA y BERTHA IRENE UBIDIA PUENTE, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**

El mandate señor EDGAR MANUEL MORALES IGMA es accionista de la COMPAÑÍA TRANSESCOLAR OCHO DE OCTUBRE S.A. el mismo que cuenta con la habilitación operacional número D CUATRO CUATRO CERO UNO DOS (D 44012). **CLÁUSULA TERCERA.-**

PODER ESPECIAL.- Con el antecedente expuesto los mandantes señores EDGAR MANUEL MORALES IGMA y BERTHA IRENE UBIDIA PUENTE, otorgan poder especial amplio y suficiente como en derecho se requiere, en favor del señor ERMEL FLAVIO DE LA CRUZ BARROS portador de la cédula número uno siete uno cero cero uno tres dos cero guión cero (171001320-0); para que en calidad de mandatario ejecute los siguientes actos: **UNO.-** Para que comparezca ante cualquier entidad o institución, sean estas públicas o privadas, pudiendo al efecto suscribir peticiones, escritos y cualquier documento necesario que tenga relación con cualquier actividad, diligencia o trámite que sea en beneficio de los MANDANTES; **DOS.-** Para que pueda ceder las acciones que actualmente poseen en la COMPAÑÍA TRANSESCOLAR OCHO DE OCTUBRE S.A., en tal virtud, el apoderado queda facultado para firmar el contrato de cesión de acciones de la mencionada compañía y realizar el reconocimiento de firma ante cualquier Notaría de la República del Ecuador; **TRES.-** Para realizar ante la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP), Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT),





Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS) cualquier otro ente competente el cambio de socio pudiendo al efecto solicitar ante el ingreso de datos y efectuar los trámites que sean necesarios para el cambio de socio de la COMPAÑÍA TRANSESCOLAR OCHO DE OCTUBRE S.A.; **CUATRO.-** El Mandatario podrá concurrir con peticiones, reclamos, solicitudes, ante cualquier autoridad o entidad pública y/o privada inclusive en la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPM-MOP), Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT), Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS), la COMPAÑÍA TRANSESCOLAR OCHO DE OCTUBRE S.A., solicitando documentos personales y legalizarlos, con las más amplias facultades, actuando como si los mandantes estuvieren personalmente presentes, de manera que, bajo ninguna circunstancia, pueda alegarse insuficiencia de poder, porque es voluntad de los mandantes que esta no tenga limitación de ninguna clase e inviste a su mandatario de todas las atribuciones que le fueren necesarias. Los mandantes hacen extensiva la facultad expresada en el Artículo cuarenta y cuatro (44) y siguientes del Código de Procedimiento Civil a fin de que la falta de estas no obstene el fiel cumplimiento de este mandato. Usted señor Notario se dignara agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este tipo de instrumentos públicos. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella, la misma que se halla firmada por el Doctor Flavio de la Cruz Barros afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número seis mil quinientos ochenta y ocho (6588). Para su otorgamiento se observaron todos y cada uno de los preceptos



legales del caso y leída a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en el total contenido y firman junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fe.-

Edgar



f) Sr. Edgar Manuel Morales Igma
c.c. 170014247-2

Bertha Irene



f) Sra. Bertha Irene Ubidia Puente
c.c. 1703312205

[Signature]
El Notario



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MECANICO AUTOMOTRIZ

E434314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORALES MANUEL BENJAMIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IGMA RASARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-09



[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]

OFICINA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MORALES IGMA
EDGAR MANUEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1947-08-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
BERTHA IRENE
UBIDIA PUENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015

015 - 0241

NÚMERO DE CERTIFICADO

1700142472

CÉDULA

MORALES IGMA EDGAR MANUEL

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SOLANDA

PARROQUIA

3

4

ZONA

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
USIDIA PUENTE
BERTHA IRENE
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
EUGENIO ESPEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1941-05-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
EDGAR MANUEL
MORALES IGMA



INSTRUCCIÓN

BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
USIDIA CLAUDIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PUENTE MARIA PASTORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-30

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS



[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

Bertha Ubidia

PROFESIÓN DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0148

1703312205

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

UBIDIA PUENTE BERTHA IRENE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SOLANDA

3
4
ZONA

PARRISQUIA

[Signature]
1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Bertha Ubidia



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR JUR/ABG/JUZ

E233312222

000504368

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA CRUZ ERMEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARROS RODRIGUEZ LUCY FLAVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-07

Reyes
DIRECCIÓN GENERAL

Y4P
FIRMA DEL CEDULADO

Y4P



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA

171001320-0

APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA CRUZ BARROS
ERMEL FLAVIO

LUGAR DE NACIMIENTO:

Chile

Santiago de Chile

FECHA DE NACIMIENTO: 1963-01-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

GLORIA ADRIANA

ALVAREZ ARAUJO



Y4P



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

014

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0270

1710013200

NÚMERO DE CERTIFICADO
DE LA CRUZ BARROS ERMEL FLAVIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
A SAN JUAN
PARROQUIA

2
4
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MORALES IGMA EDGAR MANUEL
NOMBRE DEL PROPIETARIO

1700142472
No. CEDULA

LH1140025087
No. CHASIS

TOYOTA
MARCA

ESC 44012

1998
AÑO DE FABRICACIÓN

PZS0300
PLACA

2015-08-25
VALIDO DESDE

2017-12-31
VALIDO HASTA



Ing. Mariela Veloz S.
Directora de Registro y
Administración Vehicular
AMT

ESTE DOCUMENTO SE EMBARCA DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO (AMT) SU ALTERACION SE ATENDRA A LOS ARTICULOS 228, 339 Y 341 DEL CODIGO PENAL SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS ESTABLECIDAS EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO VIGENTE



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en una foja(s) utiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito 02 MAYO 2016

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa
NOTARIO PUBLICO 62 DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura pública de **PODER ESPECIAL**, sellada y firmada en el lugar y fecha de su otorgamiento, doy fe.-



DOCTOR CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA
NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constante en # 6 fojas útiles.

Quito a,

03 AGO 2016



Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

Quito a, 28 de Julio del 2016

Señores:

Ing. Freddy Noroña

PRESIDENTE CIA 8 de OCTUBRE S.A.

Paulina Castro Sáenz

GERENTE CIA 8 de OCTUBRE S.A.

Presente.-

Nosotros MORALES IGMA EDGAR MANUEL con número de cédula 1700142472 accionista de la Compañía TRANSESCOLAR 8 DE OCTUBRE S.A., indico que conjuntamente con mi cónyuge UBIDIA PUENTE BERTHA IRENE, con número de cédula 1703312205, otorgamos poder especial al señor DE LA CRUZ BARROS ERMEL FLAVIO como en derecho se requiere, portador de la cédula número 1710013200, ante el Notorio Sexagésimo Segundo del Cantón Quito Dr. Cristhian Recalde de la Rosa, Mg., el 02 de mayo del 2016, **CLÁUSULA TERCERA.- PODER ESPECIAL.- UNO.-** Para que comparezca ante cualquier entidad o institución, sean estas públicas o privadas, pudiendo al efecto suscribir peticiones, escritos y cualquier documento necesario que tenga relación con cualquier actividad, diligencia o trámite que sea en beneficio de los **MANDANTES; DOS.-** Para que pueda ceder las acciones que actualmente poseen en la COMPAÑÍA TRANSESCOLAR OCHO DE OCTUBRE S.A., en tal virtud, el apoderado queda facultado para firmar el contrato de cesión de acciones de la mencionada compañía y realizar el reconocimiento de firma ante cualquier Notaría de la República del Ecuador; **TRES.-** Para realizar ante la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT), Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros o cualquier otro ente competente el cambio de socio pudiendo al efecto solicitar ante el ingreso de datos y efectuar los trámites que sean necesarios para el cambio de socio de la COMPAÑÍA TRANSESCOLAR OCHO DE OCTUBRE S.A

Con los antecedentes expuestos y mediante Poder Especial otorgado a favor del señor DE LA CRUZ BARROS ERMEL FLAVIO; el mandatario cede cinco acciones cuyo valor nominal de cada acción es de cuatro dólares americanos cada una. Dando un total de veinte dólares por las cinco acciones que poseen los señores MORALES IGMA EDGAR MANUEL y su cónyuge UBIDIA PUENTE BERTHA IRENE en la compañía de TRANSESCOLAR 8 de OCTUBRE S.A. a favor del señor NARANJO PAREDES LUIS ALCIVAR.

DE LA CRUZ BARROS ERMEL FLAVIO

C.C. 1710013200

MANDATARIO-CEDENTE

Yo, NARANJO PAREDES LUIS ALCIVAR con número de cédula 0200551422 comunico que he adquirido el total de las acciones de los señores MORALES IGMA EDGAR MANUEL y su cónyuge UBIDIA PUENTE BERTHA IRENE, a través de su mandatario el señor DE LA CRUZ BARROS ERMEL FLAVIO; el valor nominal de cada acción es de cuatro dólares americanos cada una; dando un total de veinte dólares americanos por las cinco acciones. Por lo tanto acepto dicha transferencia por convenir a mis intereses.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines pertinentes.


NARANJO PAREDES LUIS ALCIVAR
C.C. 0200551422
CESIONARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

171001320-0

APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA CRUZ BARROS
ERMEL FLAVIO

LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Santiago de Chile

FECHA DE NACIMIENTO 1969-01-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

GLORIA ADRIANA
ALVAREZ ARAUJO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR JUR/ABG/JUZ

E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA CRUZ ERMEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARROS RODRIGUEZ LUCY FLAVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-07

005041558

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0270 **1710013200**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
DE LA CRUZ BARROS ERMEL FLAVIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAN JUAN

PARROQUIA 4
PARRQUIA

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en #.....fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.



03 AGO 2016

Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO/A

V4343V2242

000429188

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARANJO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-01

QUITO

SECRETARÍA DE LA GUERRA

DIRECCIÓN GENERAL

TRABAJO

COLOMBIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

020055142-2

APELLIDOS Y NOMBRES
NARANJO PAREDES
LUIS ALCIVAR

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
SAN LORENZO

FECHA DE NACIMIENTO 1957-11-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

SECRETARÍA DE LA GUERRA

QUITO METROPOLITANO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

066

066 - 0135

NÚMERO DE CERTIFICADO

0200551422

CÉDULA

NARANJO PAREDES LUIS ALCIVAR

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
CHILLOGALLO

PARROQUIA 1
ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en #.....fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

Quito a,



03 AGO 2016

Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTON QUITO